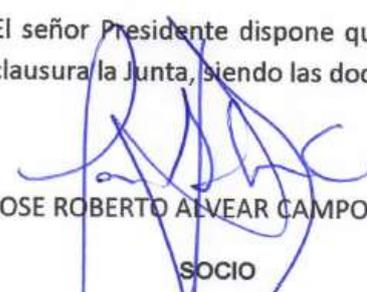


Toma la palabra el Gerente y expresa que desde la fecha de creación de la compañía el 09 de septiembre del 2013 al cierre del ejercicio económico no se realizaron movimientos económicos ni contables. Por ende solicita a la Junta aprobar los Estados Financieros presentados únicamente con el valor de la integración de capital de USD 800.

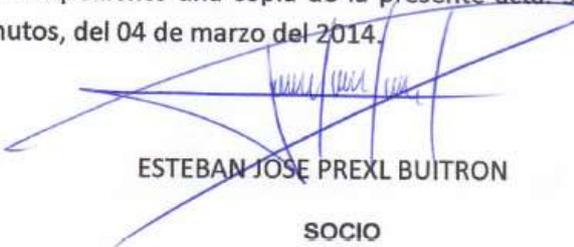
La petición que antecede es elevada a moción y aprobada en forma unánime por la Junta, por lo que el Señor Presidente suspende momentáneamente la sesión y concede un receso para la elaboración del acta. Redactada ésta, se reinstala la Junta con la concurrencia de la totalidad de los socios, se da lectura del documento y se lo aprueba por unanimidad en su totalidad, firmando para constancia por todos los concurrentes en unidad de acto.

El señor Presidente dispone que se agregue al expediente una copia de la presente acta. Se clausura la Junta, siendo las doce y treinta minutos, del 04 de marzo del 2014.



JOSE ROBERTO ALVEAR CAMPODONICO

SOCIO



ESTEBAN JOSE PREXL BUITRON

SOCIO